

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

34269 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado RESPUESTA A LOS DERECHOS SOCIALES, en siglas REDES, con número de depósito 99105719.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Antonio Montesinos García mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001800.

El I Congreso Regional Ordinario, celebrado el 2 de julio de 2021, adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1 al 10, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21 y 23 al 41 de los estatutos de esta asociación. Se modifican, asimismo, las Disposiciones Transitorias 1ª y 2ª, introduciéndose una nueva Disposición Transitoria 3ª, así como las Disposiciones Finales 1ª y 2ª.

El acta aparece suscrita por Dª. Natalia Borisova, en calidad de Secretaria de Actas del Congreso, y por Dª María del Rosario Mateo García, como Presidenta del Congreso.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de julio de 2021.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210045027-1